

## DECLARACIÓN RESPONSABLE

### 1. DATOS DE LA DECLARACIÓN

Número de expediente:	Denominación del contrato:
-----------------------	----------------------------

### 2. DATOS DEL DECLARANTE

Nombre y apellidos:		NIF:
Dirección (a efectos de notificación):		C. p.:
Localidad:	Provincia:	
Tel.1:	Tel.2:	Fax:
1ª Entidad mercantil a la que representa:		Cargo:
		NIF:
Correo-e:		

### 3. DECLARO RESPONSABLEMENTE QUE

- La sociedad está válidamente constituida y, según su objeto social, puede presentarse a esta licitación; la persona que firma la declaración ocupa la debida representación para la presentación de la proposición y de aquélla
- Cuenta con la correspondiente clasificación, en su caso, o cumple los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional exigidos en los pliegos que rigen esta licitación
- No está incurso en prohibición de contratar, por sí misma ni por extensión, como consecuencia de la aplicación del artículo 71.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP)
- La persona física o los administradores de la persona jurídica no están incurso en alguno de los supuestos de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración general del Estado o de la Ley gallega 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno y de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas, ni se trata de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley orgánica 5/1985, de 19 de junio, del régimen electoral general, en los términos establecidos en ésta; no participan en el capital de la persona jurídica, en los términos y cuantías establecidos en la legislación citada; y no son cónyuge, persona vinculada con análoga relación de convivencia afectiva, ascendiente, descendiente, ni pariente en segundo grado por consanguinidad o afinidad de las referidas personas, cuando se produzca conflicto de intereses con el titular del órgano de contratación o los titulares de los órganos en que se delega la facultad para contratar o los que ejerzan la sustitución del primero
- La entidad se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda estatal y autonómica y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes
- La entidad se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de alta y pago o exención del impuesto de actividades económicas impuestas por las disposiciones vigentes
- La entidad se encuentra inscrita en el registro de licitadores que a continuación se indica (márquese lo que corresponda) y las circunstancias de la entidad que en él figuran respecto a los requisitos exigidos para la admisión en el procedimiento de contratación son exactas y no experimentaron variación:

Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado (núm. )

Registro General de Contratistas de la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. )

- La entidad mercantil (márquese lo que proceda):

Es una microempresa o una pequeña o mediana empresa

No pertenece a un grupo de empresas ni está integrada por algún socio en el que concurra alguno de los supuestos establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio

Pertenece al grupo de empresas  o está integrada por algún socio en el que concurra alguno de los supuestos del artículo 42.1 del Código de Comercio. La denominación social de las empresas vinculadas es la siguiente:

a)

b)

- La empresa se compromete a aceptar y dar por válidas todas las notificaciones/comunicaciones que la Diputación de Pontevedra realice por medios electrónicos de conformidad con lo establecido en la LCSP y en los pliegos, para lo cual indica la siguiente dirección de correo electrónico:
- De tratarse de un procedimiento restringido, licitación con negociación, diálogo competitivo y asociación para la innovación, la entidad cumple con los requisitos objetivos que se establecieron de acuerdo con el artículo 162 de esta Ley, en las condiciones que establece el pliego
- En caso de tratarse de una empresa extranjera, se somete a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que, de modo directo o indirecto, pudieran surgir del contrato, con renuncia al foro jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderle
- En caso de que recurra a la capacidad de otras entidades para acreditar su solvencia, existe compromiso por escrito con estas entidades, según lo establecido en el artículo 75.2 de la LCSP
- Dispone de la documentación que acredita el cumplimiento de estos extremos, que pondrá a disposición de la Administración cuando le sea requerida, y se compromete a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el período de tiempo inherente al ejercicio de este derecho

AUTORIZO al órgano de contratación a solicitar los datos necesarios que obren en poder de la Administración para comprobar la veracidad de las declaraciones realizadas

LA EMPRESA DISPONE de certificado digital que le permite firmar electrónicamente

Lugar y fecha	Firma:
<input style="width: 150px;" type="text"/> , <input style="width: 50px;" type="text"/> de <input style="width: 150px;" type="text"/> de 20 <input style="width: 50px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; height: 30px;" type="text"/>